



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SOGAMOSO

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO art 446 No. 110 CGP
Entre: 27/08/2018 Y 29/08/2018

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
						Inicial	V/miento
1	15238333975120150027300-	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	LUIS FELIPE BRUGOS RIAÑO	CASUR	27/08/2018	29/08/2018

Se deja constancia que el presente traslado se fijo en eñ portal web de l rama Judicial, HOY 27/08/2018, por el termino indicado


CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN
Secretaria